I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001977

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

Cerrillos, 11 NOV 2025

V I S T O S:

El Memorámdum N°M-103-00-00126-2025 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/0641/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L.N°1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0641/2024, se aprobó el contrato denominado **"SISTEMAS DE GESTION MUNICIPAL" ID N°324-158-LR23,** suscrito con la empresa **CAS CHILE S.A**.

Lo solicitado por el Administrador Municipal a través del Memorámdum N°M-103-00-00126-2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase la Cláusula DECIMO del contrato denominado **"SISTEMAS DE GESTION MUNICIPAL" ID N°324-158-LR23,** suscrito ante el Notario Público don Felipe Alfonso Finalteri Barra, reducido a Escritura Pública e inscrito en el Repertorio N°265 de 2024, con la empresa **CAS CHILE S.A**, R.U.T. N[redacted] sancionado por Decreto Exento N°202/0641/2024, en el sentido de señalar que: "la Municipalidad será representada ante el Contratista por el Inspector Técnico del Servicio, que será el **Departamento de Informática**, quien tendrá las funciones y facultades señaladas en el punto 13 de las Bases Administrativa Generales".

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

3. En lo no modificado en el presente instrumento, se mantiene en todas sus partes el contrato primitivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001977

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
I.T.S.
Empresa
Página Web.